



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DESPACHO**



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE SEGUIMIENTO AL**

PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACION 2006 - 2016.

El Secretario de Educación del Departamento de Vaupés en uso de las facultades constitucionales y legales.

CONVOCA:

A las personas interesadas en pertenecer a la **Comisión Territorial de Seguimiento al Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 – 2016**, para que postulen su nombre a partir de las 16 horas del 22 de octubre hasta las 9:00 horas del día 30 de octubre, en la oficina de Planeamiento Educativo del Departamento.

**FUNCIONES DE LAS COMISIONES TERRITORIALES DE SEGUIMIENTO
AL PNDE 2006-20016**

Las funciones que tendrán a su cargo los comisionados territoriales son:

1. Gestionar y promover permanentemente ante los agentes educativos de su territorio (Secretarías de Educación rectores de Instituciones Educativas de los diferentes niveles y modalidades, asociaciones de padres de familia, gremiales y empresarios que se relacionen con la educación) la incorporación de los lineamientos y acciones propuestas en el PNDE 2006 -2016 en sus respectivos planes educativos, así como los proyectos educativos Institucionales PEI.
2. Hacer seguimiento a la implementación y evaluación del PNDE 2006-2016 en su territorio, en conexión con el respectivo Plan de Desarrollo o Plan sectorial
3. Socializar en sus regiones la información que produzca el observatorio del PNDE y retroalimentar a través de mecanismos que se disponga.
4. Apoyar la consecución de información primaria y secundaria cuando el Observatorio del Plan lo solicite.
5. Elegir de su seno los cargos de dirección según los que defina la misma comisión, quien sea nombrado director o su suplente, será quien represente a la comisión territorial en la II Asamblea Nacional PNDE 2006 -2016 para la elección de la segunda comisión Nacional de seguimiento al Plan.
6. Las demás funciones que indica a las comisiones de seguimiento el Plan Decenal Nacional de Educación 2006 -2016 en su capítulo IV y las que defina la II Comisión Nacional de Seguimiento

¡Un Gobierno Productivo!



COMISIONADOS:

1. Integrantes principales

INTEGRANTE	REQUISITOS
Educando	Representante al Consejo Directivo, personero estudiantil o mesa de participación del estamento estudiantil ante el ente territorial
Padre de Familia	Representante al Consejo Directivo, o mesa de participación del estamento padres de familia ante el ente territorial
Representante del sector productivo	Representante al Consejo Directivo, o mesa de participación del estamento sector productivo ante el ente territorial
Docente	Que pertenezca a una instancia de representación sindicato, asociación, consejo, comité o mesa de participación del estamento docente ante el ente territorial
Directivo docente	Que pertenezca a una instancia de representación sindicato, asociación, consejo, comité o mesa de participación del estamento coordinadores, rectores, supervisores o directores de núcleo ante el ente territorial
Representante de las Instituciones Educativas privadas	Ya sea de colegio o instituciones de formación para el trabajo.
Asambleísta	Que haya asistido a la primera Asamblea Nacional del PNDE 2006 – 2016 en representación del ente territorial Vaupés



Cada uno de los anteriores deberá presentar constancia de su vinculación al mecanismo de participación que represente.

2. Integrantes optativos

Un delegado institucional del organismo de representación de comunidades afrodescendientes o indígenas que aspire a hacer parte de la Comisión y acredite el mayor número de asociados dentro de la entidad territorial
Un representante de los centros de educación superior (universidades e Instituto de formación técnica)
Un representante del sector solidario
Un representante de medios de comunicación

Los participantes que asistan a la convocatoria (30 de octubre), deberán presentar una breve propuesta en donde plasmen la implementación de una metodología para llevar a cabo el seguimiento al Plan Nacional Decenal 2006-2016-Secretaría de Educación Departamental.

Una vez conformado el Comité Territorial de Seguimiento, El Director que cada una de ellas designe asistirá como su representante a la II Asamblea Nacional del PNDE 2006-2016 que se llevará a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Bogotá, uno de cuyos propósitos es elegir la II Comisión Nacional de Seguimiento.

Esperamos contar con su valiosa participación.

Original Firmado

DAVID AMEZQUITA DRISS
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: SandraG-Planeamiento Educativo

¡Un Gobierno Productivo!

3